MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias D. T y C, 28 de octubre de 2021

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No_____

Recibido por: _____

Fecha: Hora:

EVALUACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

Proceso de contratación mínima cuantía invitación publica PN MECAR MIC 041 -2021, cuyo objeto es el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de equipos de la emisora de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias 106.0 FM.

PROPONENTE No. 2 RPT COMUNICACIONES

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	RPT COMUNICACIONES CUMPLE	
			SI	NO
1	Diligenciamiento del Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas mínimas	*suscrito por el oferente (persona natural o representante legal)*	X	
	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización en los tres (3) últimos años (2017 y/o 2018 y/o 2019) de proyectos iguales o *similares al presente proceso contractual cuya suma supere el 100% del* presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.	X	
		El oferente certificara la prestación del servicio ininterrumpido cuando la policía requiera según la necesidad, sin ningún costo adicional y a cualquier hora del día o de la noche incluyendo fines de semana y festivos, además el contratista se obligará y garantizara satisfactoriamente la prestación del servicio. Estas deberán garantizar las mismas condiciones pactadas con el contratista, siendo este último garante del servicio. El contratista deberá ofrecer un buen servicio preferencial, dando prioridad a los elementos de la institución. **Nota:** no se podrán en ningún caso reembolsar dineros o el valor del servicio al personal de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y/o sus beneficiarios.	X	
		El oferente deberá certificar por escrito que cuenta con un establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Cartagena, el cual debe estar inscrito en la cámara de comercio con una antigüedad de más de dos años de acuerdo al registro en Cámara de Comercio, donde pueda atender una visita del comité técnico evaluador, a fin de verificar la propuesta y si es garante con el objeto del presente proceso contractual, por lo anterior deberá anexar documento soporte.	X	
		Los proponentes deberán certificar por escrito que cuentan con personal calificado, demostrado mediante certificados de estudio e idoneidad, emitidos por centros de capacitación debidamente reconocidos por el ministerio de educación así: Personal mínimo requerido: 01 técnico, tecnólogo o ingeniero electricista y/o técnico en audio Para cada una de las personas propuestas se deberá adjuntar su hoja de vida y certificado de estudio que avale su idoneidad de conformidad con el requerimiento, con experiencia mínimo de tres años en el mantenimiento y reparación de equipos de estaciones de radiodifusión sonora.	X	

		Los oferentes deberán certificar por escrito que la persona involucrada con la ejecución del objeto contractual cuenta como mínimo con cinco años de experiencia en mantenimiento de equipos de audio y/o, equipos eléctricos y/o equipos de emisoras análogas	X	
		El oferente deberá contar con los medios técnicos, logísticos y humanos para la prestación del servicio de mantenimiento requerido de manera efectiva, eficaz y eficiente.	X	
		En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el contratista deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo	X	
		GARANTIA: El contratista debe certificar por escrito el tipo y tiempo de garantía ofrecida por los mantenimientos realizados en el presente proceso de contratación, el cual deberá ser mínimo de 1 año.	X	
		Certificar documentalmente que durante la ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el artículo número 2.2.4.6.10 del decreto 1072 del 2015	X	
2	Suscripción del Anexo No. 2	"Tipificación, estimación y asignación de riesgos y determinación de garantías.	X	

CONCEPTO: verificada la documentación presentada por el oferente **RPT COMUNICACIONES,** a través de su representante legal, el funcionario evaluador se permite informar que la oferta **CUMPLE** con la documentación TECNICA solicitada en la invitación pública **PN MECAR MIC 041-2021**

Atentamente,

Subintendente **ALVARO LAMBIS ACEVEDO**
Evaluador Comité Técnico

Barrio Manga Calle real 24-03 / Cartagena
Teléfono: (5) 6609119 Ext 3004
Mecar.Gucon@Policia.Gov.co
www.policia.gov.co